

ACTA

Reunión del Comité de Sostenibilidad Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión del Comité de Sostenibilidad del MCR, celebrada el 21 de enero del año 2021, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

	Nombre	Institución / Organización
1	Dra. Mónica Gamboa	Ministerio de Salud de Costa Rica
2	Dra. Ana Isabel Nieto	Ministerio de Salud El Salvador
3	Dra. Lucrecia Castillo	USAID
4	Dra. Mary Ann Seday	ONUSIDA
5	Lic. Yazmina Banegas	FEDEPRICAP
6	Ing. Lucia Merino	Proyecto de Sostenibilidad PLAN Internacional
7	Lic. Geraldine Ruiz Anchia	Oficial de Monitoreo Técnico Administrativo MCR
8	Lic. Patricia Mira	Secretaria Técnica MCR

III. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión del Comité de Sostenibilidad del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

IV. PUNTOS DESARROLLADOS

- 1. Bienvenida.
- 2. Declaración de Conflicto de Interés.
- 3. Actualización del proceso de consultoría del PER y ERS de VIH.
- 4. Seguimiento a los Talleres de Fortalecimiento de MEGAS.
- 5. Coordinación del Comité de Sostenibilidad.
- 6. Plan Operativo 2021.

V. CONSIDERANDO

• Que, el Comité está dando seguimiento al cumplimiento de las actividades iniciadas en el último semestre del 2020.







- Que, se ha dado inicio al proceso de fortalecimiento de capacidades de análisis secundarios de MEGAS con los equipos de país de los Ministerios y Secretarias de Salud de la Región.
- Que, se ha dado seguimiento al proceso de evaluación y actualización del PER y ERS de VIH.
- Que, se está dando seguimiento a los acuerdos de las reuniones anteriores de la Comisión.

IV. DESARROLLO DE LA REUNION

- 1. La reunión se inició presentando la agenda a ser desarrollada y solicitó a las/os participantes la declaración de conflicto de interés.
- 2. En lo que corresponde al primer punto de la agenda, se brindaron los siguientes detalles:
 - Se realizó la contratación de un consultor, quien desde el mes de octubre de 2020 inicio la recolección de información para la evaluación.
 - Se han tenido algunos inconvenientes con el trabajo desarrollado por el consultor, por lo cual el proyecto de sostenibilidad y derechos humanos a través de PLAN Internacional, han dado seguimiento y tomado las acciones administrativas correspondientes.
 - A la fecha se cuenta con los documentos entregados por el consultor, referentes a la evaluación del PER y la ERS.
 - Los documentos aportan información descriptiva bastante general, pero requieren completarse con análisis más detallado de la información que concrete los cumplimientos del PER y ERS.
 - Se han tomado las medidas necesarias para contar con otro apoyo técnico, para retomar la consultoría y completar la elaboración del plan y de la estrategia.
 - Se espera contar con un nuevo PER y ERS en el primer trimestre y ser presentado en junio en la reunión del COMISCA.

Se consultó, sobre él porque en el retraso del cambio de consultor y si la información obtenida a la fecha será de utilidad para dar continuidad al proceso; a lo que se respondió por parte del Proyecto de Sostenibilidad y Derechos Humanos y del Secretariado del MCR, que se llevó a cabo un seguimiento oportuno y constante de la consultoría, y que, para poder cumplir con los requerimientos del proceso administrativo correspondiente, se debía documentar y contar con las evidencias técnicas para proceder a la finalización del contrato, cumpliendo los requisitos legales y administrativos.







En lo que respecta a la utilizada de la información, se mencionó que los documentos presentados por el consultor, contienen información general que puede ser utilizada para retomar el proceso, así como la información adicional que se le ha solicitado debe anexar a los informes presentados, que consiste en las anotaciones y transcripciones de las entrevistas realizadas.

Finalmente, en este punto, se recalcó la importancia de contar para este primes semestre, con el PER y ERS actualizados y armonizados con el Plan Regional de Salud y las líneas estratégicas de OPS/ONUSIDA, documentos que se espera estén disponibles en este trimestre.

3. Referente al seguimiento de la ejecución de los talleres de fortalecimiento de las capacidades de análisis de MEGAS, se informó se dio inicio al proceso, con la programación de talleres regionales y nacionales, a ser ejecutados con el apoyo del Proyecto de Sostenibilidad y Derechos Humanos; realizando el pasado 14 de diciembre el primer taller regional e iniciando en el mes de enero los talleres nacionales, los cuales se brindarán bajo dos modalidades: Virtual presencial para los países beneficiarios de PEPFAR y virtual diferido para los países que no cuentan con el apoyo de PEPFAR. Algunos países han tenido la necesidad de modificar las fechas programadas inicialmente, de acuerdo a las prioridades en la atención a la pandemia y el proceso de presentación de propuestas al Fondo Mundial.

Se informó que no todos los países enviaron su cronograma y que se le está dando seguimiento desde el MCR, para motivarlos a participar de este proceso.

Esta etapa de fortalecimiento, esta enfocada al uso de los datos MEGAS para análisis secundarios. La etapa de fortalecimiento para la estandarización y aplicación de la metodología MEGAS, será desarrollada posteriormente por ONUSIDA, debido a que actualmente no cuentan con un experto que facilite los talleres y que esté disponible para dar respuesta a las consultas y necesidades de asistencia técnica

Se comentó la importancia de que participen en estos talleres, las personas involucradas directamente en la aplicación de la herramienta y análisis de MEGAS; en este sentido se compartieron las experiencias de El Salvador y Costa Rica; en las cuales ambos países cuentan con equipos técnicos que forman parte de la institución, y que son las personas que están actualizándose y participando de estos talleres, lo que representa un fortalecimiento a su capacidad instalada.

En El Salvador, se encuentran en el proceso de recolección de información de MEGAS y esperan completarla para el 15 de febrero del presente año.







- Se propone enviar a través de SE-COMISCA, una nueva nota a los países para que las personas responsables de MEGAS participen activamente de este proceso, recalcando que es un apoyo único en el marco del proyecto de sostenibilidad.
- 4. En lo referente a la Coordinación, la Dra. Castillo, representante de USAID y designada, en la reunión plenaria del MCR realizada en abril del 2019, como Coordinadora de la Comisión, propone que la coordinación rote y se asuma por otra integrante de la Comisión, para contar con una alternancia.
 En este sentido, se propone revisar lo que establece el reglamento interno del MCR respecto a las coordinaciones de las Comisiones, el cual establece en el articulo 19, que la Secretaria de la Junta Directiva tiene bajo sus atribuciones, el coordinar la Comisión de Sostenibilidad; por lo que se propone que se dé cumplimiento a lo que establece el reglamento y que para poder contar con una rotación en las coordinaciones de las comisiones, se debería proponer una modificación al reglamento interno, aprovechando la revisión que se realizará en este semestre.
- 5. En cuanto al plan de trabajo 2020-2021 de la Comisión de Sostenibilidad, se revisaron y discutieron las actividades por cada uno de los objetivos del Plan Operativo, y se hace necesario retomar y fortalecer los siguientes puntos:
 - a. Actualización del cronograma, para las actividades que se ejecutarán en el período de enero a junio 2021.
 - b. En lo que respecta a la actividad relacionada con Promover buenas prácticas implementadas por algunos países para MEGAS, se sugiere que estas no sean reuniones adicionales, sino que se incluya como parte de la agenda en las reuniones del MCR, por lo que será considerado como punto de agenda para la próxima reunión plenaria del MCR.
 - c. En lo que corresponde a promover el intercambio de información sobre la oportunidad que COVID trajo a la región para implementar modelos diferenciados de servicios como la dispensación multi mes de ARV y Sistematizar los procesos de transición a esquemas basados en Dolutegravir, se propone realizar dos sesiones de trabajo en los meses de marzo y abril, respectivamente, contando con la participación de los Directores o Jefes de Programas de VIH/ITS y personal técnico relacionados a los temas; para lo cual la representante del Proyecto de Sostenibilidad y derechos Humanos y la Secretaria Técnica del MCR, trabajaran una propuesta de agenda para dichas sesiones.
 - d. Las actividades contempladas en el Objetivo 4. del plan, relacionadas con la identificación de cofinanciamiento y el impacto del COVID en este cofinanciamiento, serán reprogramadas para el mes de febrero.







e. En lo que se refiere a las actividades de seguimiento a las intervenciones basadas en el SID, se propone analizar los resultados del SID 2020, e incluir este análisis en la reunión del Comité a realizarse en el mes de febrero.

V. ACUERDOS.

- 1) En seguimiento al proceso de evaluación y actualización del Plan Estratégico Regional y la Estrategia Regional de Sostenibilidad para VIH, se avala el cambio de consultor, tomando en cuenta los motivos expuestos en esta reunión y con el fin de cumplir con el objetivo de contar con el PER y la ERS evaluadas y actualizadas, para ser presentadas en la próxima reunión del COMISCA.
- 2) En lo referente al fortalecimiento de capacidades para análisis secundarios de los datos de MEGAS, se acuerda gestionar el envío de una nueva nota a los países a través de la SE-COMISCA, para solicitar la participación activa de este proceso de fortalecimiento de capacidades, considerando que por el momento este será el único proceso de capacitación a ser ejecutado regionalmente.
- 3) La coordinación de la Comisión de Sostenibilidad, a partir de esta fecha será asumida por la Dra. Mary Ann Seday, representante de ONUSIDA ante el MCR y secretaria de la Junta Directiva, tal como se establece en el Art.19 del reglamento Interno del MCR.
- 4) Se realizarán la actualización del cronograma de implementación del Plan de Trabajo de la comisión, para el período de enero a junio de 2021.
- 5) Realizar, a través del secretariado del MCR, las coordinaciones y gestiones necesarias para llevar a cabo dos sesiones técnicas regionales, de acuerdo al siguiente detalle:
 - a. Sesión técnica sobre Modelos diferenciados de servicios, a realizarse el miércoles 17 de marzo del 2021, en un horario de 1:30 a 3:30 p.m.
 - b. Sesión Técnica sobre el proceso de transición a esquemas de tratamiento basados en Dolutegravir, a realizarse el miércoles 21 de abril de 2021.
- 6) La representante del Proyecto de Sostenibilidad y Derechos Humanos y el Secretariado del MCR, elaborarán la propuesta de agenda para las sesiones







técnicas de modelos diferenciados y de transición a esquemas de tratamiento, y la enviarán para revisión de las integrantes de la Comisión.

7) Se acuerda realizar la próxima reunión del Comité de Sostenibilidad el próximo miércoles 17 de febrero de 2021 a las 2:00 p.m.

Finalizando la reunión el día veintiuno de enero de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, se firma la presente acta.

Dra. Mónica Gamboa Ministerio de Salud de Costa Rica Presidenta del MCR **Dra. Ana Isabel Nieto**Ministerio de Salud de El Salvador
Programa nacional de ITS/VIH/Sida

Dra. Mary Ann SedayONUSIDA
Secretaria MCR

Dra. Lucrecia CastilloUSAID

Licda. Yazmina Banegas FEDEPRICAP

Ing. Lucia Merino
Directora Proyecto USAID/Sostenibilidad y
Derechos Humanos en VIH para
Centroamérica.

INIVITADA









